



Subsecretaría de Administración y Finanzas
 Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto
 Dirección de Integración Programática Presupuestal

Código:

POP-IPP-PO-005-09

Presupuesto de Egresos de la Federación 2017
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (Pesos)

Rev. 9

Referencia al punto de la norma ISO 9001:2000: 7.5.1

Paginado al pie

ENT	FI	FN	SF	P	AI	OG	TG	FF	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
I218									Nayarit	1,536,693,180.00	141,258,002.00	119,089,678.00	132,204,445.00	107,749,636.00	127,283,668.00	118,537,624.00	113,173,906.00	114,775,665.00	111,048,891.00	134,473,616.00	169,536,965.00	147,561,084.00
I218	2								Desarrollo Social	1,536,693,180.00	141,258,002.00	119,089,678.00	132,204,445.00	107,749,636.00	127,283,668.00	118,537,624.00	113,173,906.00	114,775,665.00	111,048,891.00	134,473,616.00	169,536,965.00	147,561,084.00
I218	2	3							Salud	1,536,693,180.00	141,258,002.00	119,089,678.00	132,204,445.00	107,749,636.00	127,283,668.00	118,537,624.00	113,173,906.00	114,775,665.00	111,048,891.00	134,473,616.00	169,536,965.00	147,561,084.00
I218	2	3	1						Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	315,282,958.00	28,516,205.00	23,432,317.00	27,920,989.00	21,497,071.00	25,432,304.00	26,740,791.00	24,549,632.00	22,449,957.00	24,684,627.00	31,111,570.00	33,997,789.00	24,949,706.00
I218	2	3	4						Rectoría del Sistema de Salud	90,205,488.00	7,583,833.00	7,701,324.00	11,703,207.00	6,007,790.00	6,805,589.00	6,494,686.00	7,246,281.00	6,306,990.00	6,300,389.00	8,164,940.00	8,925,145.00	6,965,314.00
I218	2	3	5						Sistema de Protección Social en Salud	1,131,204,734.00	105,157,964.00	87,956,037.00	92,580,249.00	80,244,775.00	95,045,775.00	85,302,147.00	81,377,993.00	86,018,718.00	80,063,875.00	95,197,106.00	126,614,031.00	115,646,064.00



Manual para la Integración del Clasificador por Actividad Institucional en el Archivo de Carga

Sistema de Cuentas en Salud a Nivel Federal y Estatal (SICUENTAS)

I. Clasificador por Actividad Institucional

La clasificación por actividad institucional del gasto (o funcional) agrupa el gasto por tipo de funciones públicas y relacionadas con la prestación y oferta de bienes públicos. La presentación del gasto público observa un determinado orden de agregación, los egresos se computan desde los niveles que muestran la mayor consolidación de gastos, correspondientes con el total de recursos asignados a una determinada entidad u organismo público, que atienden o desempeñan alguna de las funciones propias del Estado; hasta los menores niveles de agregación, es decir los recursos asignados a alguna actividad o proyecto específico, correspondientes con la ejecución de un programa determinado (véase Cuadro No 1).

La clasificación por actividad institucional se expresa a través de una estructura programática que tiene el propósito de ordenar y clasificar las acciones del Sector Público, así como delimitar y relacionar la aplicación del gasto a estas acciones.

Cuadro No 1: Estructura programática

CONCEPTO	CLAVE PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN
Ramo	RA	La previsión de gasto con el mayor nivel de agregación en el Presupuesto de Egresos.
Finalidad	FI	Clasifica en tres grupos las funciones de gobierno.
Función	FN	Permite identificar las acciones que realizan las unidades responsables para cumplir con el cometido que los ordenamientos legales les imponen.
Subfunción	SF	Identifica en forma más precisa las actividades que realizan las dependencias y entidades al interior de una función.
Actividad institucional	AI	Comprende el conjunto de acciones sustantivas o de apoyo que realizan las dependencias y entidades por conducto de las unidades responsables para cumplir los objetivos y metas de los programas.
Actividad homologada	H	Actividad Institucional Homologada
Programa Presupuestario	PP	Categoría que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales y del gasto federalizado a cargo de los ejecutores del mismo, para el cumplimiento de sus objetivos y metas.
Programa Institucional	PI	Programas específicos de los organismos descentralizados, órganos desconcentrados y unidades administrativas centrales.

II. Estructura Programática de las Entidades Federativas

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público establece tres subfunciones para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (véase el Cuadro No 2); mientras que la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPOP) y los Servicios Estatales desagregan las Subfunciones al nivel de Actividades Homologadas; cabe mencionar que el gasto federal se registra en esta estructura y el gasto estatal ha adoptado u homologado su registro del gasto a este clasificador.

El clasificador por actividad institucional es muy importante, pues nos permite realizar el llenado del clasificador por funciones de atención de la salud de la OCDE, gracias a que ambos tienen el mismo enfoque funcional del gasto.

Cuadro No 2: Estructura Programática de las Entidades a Nivel de Subfunción

Función	Finalidad	Subfunción	Denominación
02			Desarrollo Social
	03		Salud Comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios colectivos y personales y la generación de recursos para la salud.
		01	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad Incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado.
		04	Rectoría del Sistema de Salud Comprende la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales, la planeación estratégica, la generación de información, la evaluación del desempeño, la coordinación intersectorial, la regulación y emisión de normatividad en materia de salud, así como la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, la comunicación social, los asuntos jurídicos y la administración y gestión de los servicios centralizados de suministros y adquisiciones, entre otros.
		05	Sistema de Protección Social en Salud Incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado. También se incluyen los programas que contemplan la Generación de Recursos.

La Estructura Programática de las Entidades Federativas (EPEF) que utilizaremos para la integración de la información financiera 2016 es la aprobada por la SHCP y DGPOP, la cual se muestra en el Cuadro No. 3, ahí mismo se detalla la subsunción, actividad institucional y actividad homologada. Cabe mencionar que si se opta por la opción de captura, la mencionada estructura se encontrara en la pantalla, mientras que para el caso del archivo de carga es indispensable el uso de las claves del catálogo.

Cuadro No 3: Estructura Programática de las Entidades

Cve_Subfunción	Cve_AI	Cve_H	Actividad Institucional
			Salud

1			Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad
1	2		Servicios de apoyo administrativos
1	2	H10	Apoyar los servicios administrativos
1	2	H19	Apoyar a otras instituciones públicas del sector para atender las necesidades propias de sus funciones
1	12		Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa
1	12	H94	Desarrollar programas de asistencia social a grupos vulnerables de la población
1	15		Promoción de la salud y prevención y control de enfermedades fortalecidas e integradas sectorial e intersectorialmente
1	15	H11	Promover la alimentación y la activación física
1	15	H12	Fortalecer el programa de entornos y comunidades saludables
1	15	H13	Fortalecer la promoción de la salud y determinantes sociales
1	15	H14	Prevenir las lesiones de causas externa intencionales e impulsar la seguridad vial
1	15	H15	Proteger la salud de la población migrante
1	15	H16	Mejorar la salud y nutrición de la población indígena y otros grupos vulnerables
1	15	H17	Prevenir y controlar el sobrepeso, la obesidad, la diabetes y los riesgo cardiovascular
1	15	H18	Fortalecer el programa planificación familiar y anticoncepción
1	15	H20	Fortalecer el programa de prevención y control del cáncer de la mujer
1	15	H21	Fortalecer el programa de cáncer de próstata
1	15	H22	Fortalecer el trasplante de órganos
1	15	H23	Detectar y diagnosticar los problemas de salud mental
1	15	H24	Combatir las adicciones
1	15	H25	Fortalecer el programa de sangre segura
1	15	H26	Fortalecer las acciones de salud a población en condiciones de pobreza y en comunidades de difícil acceso
1	15	H27	Fortalecer el programa de salud materna y perinatal
1	15	H29	Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia y la adolescencia
1	15	H30	Desarrollar acciones de salud sexual y reproductiva para adolescentes
1	15	H31	Prevenir y controlar enfermedades respiratorias agudas e influenza
1	15	H36	Fortalecer el Programa de VIH-SIDA e ITS
1	15	H37	Atender el envejecimiento de los adultos y adultos mayores
1	15	H42	Prevenir, detectar y controlar los problemas de salud bucal
1	15	H50	Desarrollar acciones integrales para fortalecer el programa de igualdad de género en salud
1	15	H55	Reducir la mortalidad materna y calidad en la atención obstétrica
1	15	H59	Operar el programa de prevención y rehabilitación de discapacidades
1	15	H71	Fortalecer el programa de prevención y atención de la violencia familiar y de género
1	16		Enfermedades emergentes, urgencias epidemiológicas y desastres naturales prevenidos, controlados y atendidos oportunamente
1	16	H32	Prevenir y controlar la tuberculosis
1	16	H33	Combatir las enfermedades de problemas de rezago (cólera y lepra)
1	16	H34	Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, chagas, leishmaniasis y oncocercosis, chykungunia)
1	16	H35	Fortalecer el Programa de Zoonosis (Rabia, Brucelosis, Leptospirosis, Rickettsiosis, Teniasis-cisticercosis)
1	16	H39	Prevenir y controlar la intoxicación por picadura de alacrán y otros animales ponzoñosos
1	16	H40	Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica a través del diagnóstico
1	16	H41	Atender los desastres y urgencias epidemiológicas
1	16	H43	Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica
1	17		Protección control riesgos sanitario fortalecida y modernizada
1	17	H44	Análisis de riesgos sanitarios
1	17	H45	Control y vigilancia sanitaria, ambiental, ocupacional y saneamiento básico
1	17	H46	Cultura y acciones de prevención contra riesgos sanitarios
1	17	H47	Coordinar las acciones entre órdenes de gobierno para el control de emergencias y alertas sanitarias
1	17	H48	Fortalecer la capacidad analítica con enfoque de riesgos sanitarios
4			Rectoría del Sistema de Salud
4	2		Servicios de apoyo administrativos
4	2	H10	Apoyar los servicios administrativos

4	2	H19	Apoyar a otras instituciones públicas del sector para atender las necesidades propias de sus funciones
4	14		Sistema Nacional de Salud organizado e integrado
4	14	H04	Asuntos Jurídicos
4	14	H05	Monitorear la operación, control interno y rendición de cuentas
4	14	H07	Fortalecer el sistema de evaluación del desempeño
4	14	H51	Atender oportunamente los conflictos derivados de la relación médico - paciente (Arbitraje Médico)
4	14	H92	Cooperación internacional en salud
4	25		Políticas de calidad implementadas en el Sistema Nacional de Salud
4	25	H01	Fortalecer el papel rector de los servicios de salud
4	25	H02	Ampliar la participación ciudadana en la planeación, desarrollo y operación eficiente de los servicios de salud
4	25	H06	Fortalecer el sistema integral y universal de información en salud
4	25	H52	Fortalecer la calidad efectiva de los servicios de salud
4	25	H53	Fortalecer el sistema de seguimiento y respuesta a quejas y sugerencias
4	25	H54	Impulsar la certificación y/o acreditación de unidades de salud y supervisión integral
4	25	H90	Emitir, regular, supervisar y difundir normatividad y regulaciones de políticas y programas de salud
4	25	H91	Coordinación de actividades con instituciones de salud, entidades federativas, municipios y jurisdicciones, así como con otros sectores
5			Sistema de Protección Social en Salud
5	2		Servicios de apoyo administrativos
5	2	H10	Apoyar los servicios administrativos
5	2	H19	Apoyar a otras instituciones públicas del sector para atender las necesidades propias de sus funciones
5	12		Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa
5	12	H93	Otorgar apoyo económico y en especie en materia de salud a personas físicas y organizaciones de la sociedad civil que lo requieran
5	18		Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados
5	18	H100	Mejorar el abasto de medicamentos y otros insumos para la salud (atención médica)
5	18	H14	Prevenir las lesiones de casusa externa intencionales e impulsar la seguridad vial
5	18	H17	Prevenir y controlar el sobrepeso, la obesidad, la diabetes y los riesgo cardiovascular
5	18	H18	Fortalecer el programa planificación familiar y anticoncepción
5	18	H20	Fortalecer el programa de prevención y control del cáncer de la mujer
5	18	H21	Fortalecer el programa de cáncer de próstata
5	18	H23	Detectar y diagnosticar los problemas de salud mental
5	18	H24	Combatir las adicciones
5	18	H25	Fortalecer el programa de sangre segura
5	18	H26	Fortalecer las acciones de salud a población en condiciones de pobreza y en comunidades de difícil acceso
5	18	H27	Fortalecer el programa de salud materna y perinatal
5	18	H28	Fortalecer el programa de vacunación universal
5	18	H29	Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia y la adolescencia
5	18	H30	Desarrollar acciones de salud sexual y reproductiva para adolescentes
5	18	H31	Prevenir y controlar enfermedades respiratorias agudas e influenza
5	18	H32	Prevenir y controlar la tuberculosis
5	18	H33	Combatir las enfermedades de problemas de rezago (cólera y lepra)
5	18	H34	Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, chagas, leishmaniasis y oncocercosis, chykungunia)
5	18	H35	Fortalecer el Programa de Zoonosis (Rabia, Brucelosis, Leptospirosis, Rickettsiosis, Teniasis-cisticercosis)
5	18	H36	Fortalecer el Programa de VIH-SIDA e ITS
5	18	H37	Atender el envejecimiento de los adultos y adultos mayores
5	18	H39	Prevenir y controlar la intoxicación por picadura de alacrán y otros animales ponzoñosos
5	18	H42	Prevenir, detectar y controlar los problemas de salud bucal
5	18	H55	Reducir la mortalidad materna y calidad en la atención obstétrica
5	18	H59	Operar el programa de prevención y rehabilitación de discapacidades
5	18	H60	Brindar servicios de atención médica ambulatoria y de unidades móviles

5	18	H61	Atención médica de primer nivel
5	18	H62	Atención médica de segundo nivel
5	18	H63	Atención médica de tercer nivel
5	18	H64	Atención de urgencias
5	18	H65	Fortalecer los laboratorios clínicos de apoyo a la atención médica
5	18	H71	Fortalecer el programa de prevención y atención de la violencia familiar y de género
5	18	H76	Promover el tratamiento de la insuficiencia renal crónica
5	18	H77	Controlar los tumores malignos
5	19		Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud
5	19	H09	Capacitar al personal administrativo y directivo a nivel técnico y gerencial
5	19	H19	Apoyar a otras instituciones públicas del sector para atender las necesidades propias de sus funciones
5	19	H49	Capacitación a agentes y personal de salud en acciones de interculturalidad
5	19	H84	Capacitar a los prestadores de servicios de la salud
5	19	H85	Formar especialistas en materia de salud (enseñanza)
5	20		Infraestructura suficiente, equipamiento óptimo e insumos seguros para la salud
5	20	H03	Diseñar y/o coordinar programas de fortalecimiento de la oferta de servicios (planes maestros de Infraestructura en salud)
5	20	H19	Apoyar a otras instituciones públicas del sector para atender las necesidades propias de sus funciones
5	20	H38	Fortalecer el equipamiento a la infraestructura física
5	20	H54	Impulsar la certificación y/o acreditación de unidades de salud y supervisión integral
5	20	H87	Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento
5	20	H88	Fortalecer la obra pública y rehabilitación
5	24		Investigación en salud pertinente y de excelencia académica
5	24	H08	Impulsar el desarrollo informático para la operación de programas, sistemas de información, prestación de servicios (Telemedicina, Proyecto E-Salud) y uso de redes e Internet
5	24	H19	Apoyar a otras instituciones públicas del sector para atender las necesidades propias de sus funciones
5	24	H86	Fomentar la Investigación en salud

II.1 Integración del Clasificador por Actividad Institucional en el Archivo de Carga (SESAS).

A partir de la columna 6 y hasta la 13 de nuestra matriz de gasto, corresponde al Clasificador por Actividad Institucional (CAI) y aplica para todos los proveedores de información, quienes ocuparan o no ciertas columnas, dependiendo de su estructura programática particular, los casos específicos serán descritos.

La columna 6 corresponde a la clave de la subfunción, para cada proveedor corresponde una estructura del clasificador específica, por ejemplo, para los Servicios Estatales de Salud aplican 3 subfunciones y para el IMSS 2, las estructuras son las autorizadas para el ejercicio 2016; la columna 7 se refiere a las claves de la Actividad Institucional que agrupa a las actividades homologadas; en la columna 8, se integran las “Hs” homologadas donde se ejerció el gasto; la columna 9, es la descripción de las actividades homologadas, (véase el catálogo en el Cuadro No 3) .

Cabe mencionar que la columna de referencia (ancla) es la columna “Nombre de unidad”, por ejemplo, en el ejemplo de la Figura 1, se ejerció recurso en la actividad homologada “H11 Promover la alimentación y la activación física”, la cual pertenece a su vez a una actividad institucional “15 Promoción de la salud y prevención y control de enfermedades fortalecidas e integradas sectorial e intersectorialmente” y ésta a su vez a una subfunción

“1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad”, pero también pertenece a una fuente de financiamiento, proveedor de información, entidad federativa y se ejercicio en el año fiscal 2016 (véase Figura No 1).

Como se puede observar en la Figura No 1, solo se integran dentro del archivo de carga las claves para la subfunción (Cve_Subfunción), Actividad Institucional (Cve_AI), Actividad Homologada (Cve_H) y la descripción de la actividad homologada.

Figura No 1: Integración del Clasificador por Actividad Institucional de los Servicios Estatales de Salud

Servicios de Salud a la Comunidad	Promoción de la Salud y Prevención	Clave Homologada	Descripción de la Actividad Homologada
-----------------------------------	------------------------------------	------------------	--

	F	G	H	I
1	6	7	8	9
2	Cve_Subfunción	Cve_AI	Cve_H	Actividad Institucional
3	1	15	H11	Promover la alimentación y la activación física
4	1	15	H11	Promover la alimentación y la activación física
5	1	15	H11	Promover la alimentación y la activación física
6	1	15	H11	Promover la alimentación y la activación física
7	1	15	H11	Promover la alimentación y la activación física
8	1	15	H11	Promover la alimentación y la activación física
9	1	15	H11	Promover la alimentación y la activación física
10	1	15	H11	Promover la alimentación y la activación física
11	1	15	H11	Promover la alimentación y la activación física
12	1	15	H11	Promover la alimentación y la activación física
13	1	15	H11	Promover la alimentación y la activación física
14	1	15	H11	Promover la alimentación y la activación física
15	1	15	H11	Promover la alimentación y la activación física

III. Estructura Programática de las Unidades de la Secretaría de Salud

Las unidades de la Secretaría de Salud de igual modo pueden capturar o cargar el archivo con la información financiera 2016 por Actividad Institucional, se trata de la información de Ramo 12, y para ésta se utiliza la misma nomenclatura de la estructura programática que rige a la administración pública, con la única diferencia que no utilizaremos la actividad homologada que solo aplica a las entidades federativas.

La estructura programática que utilizaremos es la aprobada por la SHCP para la información del año 2016, por el tamaño de la misma tan solo la presentaremos el catálogo de este documento a nivel de PP (véase Cuadro No. 4).

La estructura cuenta con 338 programas institucionales (PI) que son las variables registro, 54 programas presupuestarios (PP), 22 actividades institucionales (AI), 8 subfunciones (SF), 3 funciones (FN) y 3 finalidades (FI); para un mayor detalle consulte los catálogos que estarán ubicados en el E-learning.

Cuadro No 4: Estructura Programática de la Secretaría de Salud

FI	FN	SF	AI	PP	DESCRIPCIÓN
					Gasto Total en Salud
1					GOBIERNO
1	3				Coordinación de la Política de Gobierno
1	3	4			Función pública
1	3	4	1		Función pública y buen gobierno
1	3	4	1	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
2					DESARROLLO SOCIAL
2	3				Salud
2	3	1			Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad
2	3	1	2		Servicios de apoyo administrativo
2	3	1	2	M001	Actividades de apoyo administrativo
2	3	1	15		Promoción de la salud y prevención y control de enfermedades fortalecidas e integradas sectorial e intersectorialmente
2	3	1	15	E025	Prevención y atención contra las adicciones
2	3	1	15	P018	Prevención y control de enfermedades
2	3	1	15	S072	PROSPERA Programa de Inclusión Social
2	3	1	15	S200	Fortalecimiento a la atención médica
2	3	1	15	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes
2	3	1	16		Enfermedades emergentes, urgencias epidemiológicas y desastres naturales prevenidos, controlados y atendidos oportunamente
2	3	1	16	U009	Vigilancia epidemiológica
2	3	1	17		Protección contra riesgos sanitarios fortalecida y modernizada
2	3	1	17	G004	Protección Contra Riesgos Sanitarios
2	3	1	23		Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad con recursos financieros suficientes
2	3	1	23	G004	Protección Contra Riesgos Sanitarios
2	3	1	24		Investigación en salud pertinente y de excelencia académica
2	3	1	24	E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud
2	3	2			Prestación de Servicios de Salud a la Persona
2	3	2	2		Servicios de apoyo administrativo
2	3	2	2	M001	Actividades de apoyo administrativo
2	3	2			Ampliaciones de la H. Cámara de Diputados
2	3	2	18		Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados
2	3	2	18	E023	Atención a la Salud
2	3	2	18	E025	Prevención y atención contra las adicciones
2	3	2	18	E036	Programa de vacunación
2	3	2	18	G005	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica
2	3	2	18	P020	Salud materna, sexual y reproductiva
2	3	2	18	S202	Calidad en la Atención Médica
2	3	3			Generación de Recursos para la Salud
2	3	3	2		Servicios de apoyo administrativo
2	3	3	2	M001	Actividades de apoyo administrativo

2	3	3	19		Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud
2	3	3	19	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud
2	3	3	20		Infraestructura suficiente, equipamiento óptimo e insumos seguros para la salud
2	3	3	20	K011	Proyectos de infraestructura social de salud
2	3	3	20	K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)
2	3	3	20	K028	Estudios de preinversión
2	3	3	20	P012	Rectoría en Salud
2	3	3	20		Infraestructura suficiente, equipamiento óptimo e insumos seguros para la salud
2	3	3	20	S200	Fortalecimiento a la atención médica
2	3	4			Rectoría en Salud
2	3	4	2		Servicios de apoyo administrativo
2	3	4	2	M001	Actividades de apoyo administrativo
2	3	4	14		Sistema Nacional de Salud organizado e integrado
2	3	4	14	P012	Rectoría en Salud
2	3	4	14	P013	Asistencia social y protección del paciente
2	3	4	14	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS
2	3	4	14	P018	Prevención y control de enfermedades
2	3	4	14		Sistema Nacional de Salud organizado e integrado
2	3	4	14	P020	Salud materna, sexual y reproductiva
2	3	4	21		Sistema de Protección Social en Salud consolidado estratégicamente
2	3	4	21	P012	Rectoría en Salud
2	3	4	25		Políticas de calidad implementadas en el Sistema Nacional de Salud
2	3	4	25	P012	Rectoría en Salud
2	3	4	25		Políticas de calidad implementadas en el Sistema Nacional de Salud
2	3	4	25	P013	Asistencia social y protección del paciente
2	3	4	25	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS
2	3	5			Protección Social en Salud
2	3	5	2		Servicios de apoyo administrativo
2	3	5	2	M001	Actividades de apoyo administrativo
2	3	5	18		Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados
2	3	5	18	U012	Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud
2	3	5	22		Reforma financiera consolidada con acceso universal a los servicios de salud a la persona
2	3	5	22	E036	Programa de vacunación
2	3	5	22	S072	PROSPERA Programa de Inclusión Social
2	3	5	22	S200	Fortalecimiento a la atención médica
2	3	5	22	S201	Seguro Médico Siglo XXI
2	3	5	22	S202	Calidad en la Atención Médica
2	3	5	22	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS
2	3	5	22	P020	Salud materna, sexual y reproductiva
2	3	5	22	U005	Seguro Popular
2	6				Protección Social
2	6	8			Otros grupos vulnerables
2	6	8	2		Servicios de apoyo administrativo
2	6	8	2	M001	Actividades de apoyo administrativo
2	6	8	12		Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa (asistencia pública)
2	6	8	12	E040	Servicios de asistencia social integral
2	6	8	12	E041	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes
2	6	8	12	P013	Asistencia social y protección del paciente
2	6	8	12	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad
2	6	8	12	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras
2	6	8	12	S251	Programa de Desarrollo Comunitario DIFerente

2	6	8	12		Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa (asistencia pública)
2	6	8	12	S272	Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad
3					DESARROLLO ECONÓMICO
3	8				Ciencia, Tecnología e Innovación
3	8	1			Investigación Científica
3	8	1	24		Investigación en salud pertinente y de excelencia académica
3	8	1	24	E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Las columnas donde se deben de integrar las claves del clasificador por actividad institucional comprenden la 6-7, 9-13, en la columna 6 se debe de registrar la subfunción (Cve_Subfunción) donde se ejerció gasto, en el ejemplo de la **Figura 2** es la subfunción **1** “Investigación científica”; en la columna 7, la clave de la actividad institucional (Cve_AI) **24**; la columna 8 se deja vacía debido a que corresponde únicamente a las entidades federativas; en la columna 9, se llena con la descripción de la actividad institucional (cuya clave se puso en la columna 7) “**Investigación en salud pertinente y de excelencia académica**”; en la columna 10, la clave del programa presupuestario (Cve_PP) **E022**; la columna 11, la descripción del programa presupuestario “**Investigación y desarrollo tecnológico en salud**” (véase Cuadro 4, fondo azul); columna 12, la clave del programa institucional (Cve_PI) **IV010**; y columna 13 la descripción del programa institucional “Fomentar la investigación en salud”.

En conclusión, la asignación de claves inicia de izquierda a derecha, empezando con la subfunción y termina con la clave del programa institucional y su descripción, ésta última es la variable registro donde incorporaremos el gasto y que se ira integrando en el árbol contable hasta culminar en el gasto total en salud del clasificador por actividad institucional. Este proceso se repetirá para los n programas en los que ejerce la unidad y en la n partidas de gasto (este lo veremos en el clasificador por objeto del gasto), para consultar el clasificador completo favor de consultar en el E-learning.

Figura No 2: Integración del Clasificador por Actividad Institucional para las Instituciones de la Secretaría de Salud

1	6	7	8	9	10	11	12	13
2	Cve_Subfunción	Cve_AI	Cve_H	Actividad Institucional	Cve_PP	Programa Presupuestario	Cve_PI	Programa Institucional
3	1	24	-	Investigación en salud pertinente y de excelencia a E022	E022	Investigación y desarrollo tecnológico IV010	IV010	Fomentar la investigació
4	1	24	-	Investigación en salud pertinente y de excelencia a E022	E022	Investigación y desarrollo tecnológico IV010	IV010	Fomentar la investigació
5	1	24	-	Investigación en salud pertinente y de excelencia a E022	E022	Investigación y desarrollo tecnológico IV010	IV010	Fomentar la investigació
6	1	24	-	Investigación en salud pertinente y de excelencia a E022	E022	Investigación y desarrollo tecnológico IV010	IV010	Fomentar la investigació
7	1	24	-	Investigación en salud pertinente y de excelencia a E022	E022	Investigación y desarrollo tecnológico IV010	IV010	Fomentar la investigació
8	1	24	-	Investigación en salud pertinente y de excelencia a E022	E022	Investigación y desarrollo tecnológico IV010	IV010	Fomentar la investigació
9	1	24	-	Investigación en salud pertinente y de excelencia a E022	E022	Investigación y desarrollo tecnológico IV010	IV010	Fomentar la investigació
10	1	24	-	Investigación en salud pertinente y de excelencia a E022	E022	Investigación y desarrollo tecnológico IV030	IV030	Desarrollar la investigac
11	1	24	-	Investigación en salud pertinente y de excelencia a E022	E022	Investigación y desarrollo tecnológico IV030	IV030	Desarrollar la investigac
12	1	24	-	Investigación en salud pertinente y de excelencia a E022	E022	Investigación y desarrollo tecnológico IV030	IV030	Desarrollar la investigac
13	1	24	-	Investigación en salud pertinente y de excelencia a E022	E022	Investigación y desarrollo tecnológico IV030	IV030	Desarrollar la investigac
14	1	24	-	Investigación en salud pertinente y de excelencia a E022	E022	Investigación y desarrollo tecnológico IV030	IV030	Desarrollar la investigac
15	1	24	-	Investigación en salud pertinente y de excelencia a E022	E022	Investigación y desarrollo tecnológico IV030	IV030	Desarrollar la investigac
16	1	24	-	Investigación en salud pertinente y de excelencia a E022	E022	Investigación y desarrollo tecnológico IV030	IV030	Desarrollar la investigac

IV. Instituciones de Seguridad Social (IMSS, ISSSTE y PEMEX)

La estructura programática donde se reporta el ejercicio de estas instituciones corresponde a las columnas 6-7 y 10-11, las claves y denominaciones para el llenado se pueden consultar en el SINMBA en el apartado de catálogos. La columna 6 se integra la clave de la subfunción (Cve_Subfunción) y depende de cada estructura, por ejemplo, el IMSS ejerce en dos subfunciones mientras que el ISSSTE sólo una; la columna 7, se integra la clave de la actividad institucional (Cve_AI); en la columna 10, se registra la clave del programa presupuestario (Cve_PP); y por último, la columna 11 que establece la descripción del programa presupuestario (véase la Figura No 3).

Figura No 3: Integración del Clasificador por Actividad Institucional para las Instituciones de Seguridad Social



	F	G	H	I	J	K
1	6	7	8	9	10	11
2	Cve_Subfunción	Cve_AI	Cve_H	Actividad Institucional	Cve_PP	Programa Presupuestario
3	2	3			E001	Prevención y control de enfermedades
4	2	3			E001	Prevención y control de enfermedades
5	2	3			E001	Prevención y control de enfermedades
6	2	3			E001	Prevención y control de enfermedades
7	2	3			E001	Prevención y control de enfermedades
8	2	3			E001	Prevención y control de enfermedades
9	2	3			E001	Prevención y control de enfermedades
10	2	3			E001	Prevención y control de enfermedades
11	2	3			E001	Prevención y control de enfermedades
12	2	3			E001	Prevención y control de enfermedades
13	2	3			E001	Prevención y control de enfermedades